



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Número de Acta	Fecha	Lugar
06/17	10 de Octubre de 2017	Sala de juntas de presidencia de esta Honorable Cámara
Asistencia	Inicio	Clausura
5 Diputados	09:48 hrs	10:15hrs

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día martes diez de Octubre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas de presidencia del Honorable Congreso del Estado, presidida por la diputada Candelaria Pérez Jiménez y en su intervención solicitó al diputado secretario Silbestre Álvarez Ramón, realizara el pase de lista de asistencia, de los integrantes.

Seguidamente, el diputado secretario pasó lista de asistencia e informó a la diputada presidenta que existía quórum con 4 asistencias, encontrándose presentes los diputados Candelaria Pérez Jiménez, Silvestre Álvarez Ramón, Salvador Sánchez Leyva, y Yolanda Isabel Bolón Herrada integrantes de la comisión; en seguida el diputado secretario manifestó: cumplida su encomienda diputada presidenta.

Posteriormente la diputada presidenta manifestó que solicitaba al diputado secretario se le justificara la inasistencia a los diputados Jorge Lazo Zentella y María Estela de la Fuente Dagdug, manifestando a su vez el diputado secretario que había sido cumplida la encomienda en mención.



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Acto seguido la diputada presidenta manifestó que, toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, manifestando a su vez que podían sentarse.

Posteriormente, la diputada presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación de la orden del día. Consecutivamente la diputado secretario dio lectura al orden del día, quien en uso de la voz expresó: "con su permiso diputada presidenta, doy lectura del orden del día: **primero**, lista de asistencia y declaración de quórum; **segundo**, instalación de la sesión; **tercero**, lectura y aprobación en su caso del orden del día; **cuarto**, presentación de la nueva presidencia y del servidor público que fungirá como secretario técnico de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; **quinto**, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior; **sexto**, lectura de comunicados y de la correspondencia recibida; **séptimo**; Ratificación del plan anual de trabajo 2017 emitido por la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas; **octavo**; asuntos generales, **noveno**, clausura de la sesión; Cumplida su encomienda diputada presidenta.

Acto seguido la **Dip. Candelaria Pérez Jiménez** expresó: que con fundamento en el artículo 61 fracción Tercera de la ley Orgánica del poder Legislativo solicito al Secretario someta a consideración de los integrantes de esta Comisión la propuesta de orden del día a la que se le ha dado lectura, Continuó el Dip. Secretario Silbestre Álvarez Ramón: en votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta comisión la propuesta del Orden del día a la que se ha dado a conocer quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano Quienes estén



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

en contra Favor de levantar la mano. Quiénes se Abstengan... El orden del día ha sido aprobado Diputada Presidenta con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuánto diputada presidenta.

Posteriormente, la **Diputada Candelaria Pérez Jiménez** manifestó: Muchas Gracias, el siguiente punto del orden del día es la presentación de la nueva presidencia y servidor público quien fungirá como secretario técnico de la comisión de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por lo que al respecto manifiesto a mis compañeros de esta comisión que formalmente el día diecinueve de septiembre de 2017 el pleno del congreso del estado aprobó en sesión ordinaria el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política de fecha dieciocho de septiembre de 2017 por el que se modificó la integración de la comisión ordinaria de asuntos indígenas y de educación cultura, ciencia y tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura en relación a la comisión ordinaria de asuntos indígenas su servidora la diputada Candelaria Pérez Jiménez, con fecha primero de septiembre del presente año entregue la coordinación de fracción parlamentaria de Morena y externe mi deseo ante la Junta de Coordinación Política de presidir este grupo de trabajo conformado por ustedes; por lo que al no estar impedida y consensarlo por medio del citado acuerdo se aprobó que la nueva Junta Directiva de esta comisión ordinaria de asuntos indígenas quedo conformada por la Diputada Candelaria Pérez Jiménez: como Presidenta, Diputado Silbestre Álvarez Ramón como secretario y Diputada María Estela de la Fuente Dagdug como vocal, reiterando mis respetos a todos los integrantes de esta comisión y pidiéndoles el apoyo para que se siga trabajando con el mismo entusiasmo y solidaridad con que se hacía con la anterior presidenta a quien le brindo un afectuoso saludo con todo mi cariño y doy gracias para continuar con loable labor; esta presidencia trabajara siempre con el consenso de todos ustedes; en lo relativo con el servidor público que fungirá como secretario técnico de la comisión ordinaria de asuntos indígenas me permito presentarles al Lic. Luis Alberto



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Rivera Rodríguez y me permito manifestar que es Licenciado en Derecho Por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y también la compañera Aura Leticia Cabrera Conteras quien trabaja en conjunto como primera asesora; posteriormente la diputada presidenta dio las gracias a los diputados Zoila Margarita Isidro Pérez, Silvestre Álvarez Ramón, Yolanda Isabel Bolón Herrera y Salvador Sánchez Leyva para seguir trabajando e impulsar y ayudar a los indígenas siendo su prioridad los instructores del zoque-ayapaneco, y que ojala que estos pocos meses se trabaje de buena forma, es cuánto.

Acto seguido la Diputada Candelaria Pérez Jiménez; Solicita al diputado secretario Silvestre Álvarez Ramón de lectura al siguiente punto del orden del día; el siguiente punto del orden corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la comisión de asunto indígenas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de fecha 10 de abril del año 2017; es cuanto diputada presidenta, Gracias.

Acto seguido, la **Diputada Candelaria Pérez Jiménez** manifestó: que con fundamento en el art. 61 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito al diputado secretario someta a consideración la dispensa a la lectura toda vez que el acta le fue enviada con anterioridad para su lectura y por obviedad de tiempo así mismo su aprobación y en este caso para su aprobación. A lo que el diputado Silbestre Álvarez Ramón expresa que se reincorporo a los trabajos legislativos la **Dip. Zoila Margarita Isidro Pérez**. En votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta comisión la propuesta de la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior Quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, Quiénes estén por la negativa Abstenciones, dando cuenta a la diputada presidenta que había sido aprobada la dispensa de la lectura del acta con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. La **Diputada Candelaria Pérez Jiménez** manifestó: que



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior solicita al diputado secretario someta a consideración de los miembros de esta comisión la aprobación conforme al art. 61 fracc. Tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. En lo que el diputado secretario expuso: "que en votación ordinaria se someta a la consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del acta de la sesión anterior; ¿Quiénes estén por la afirmativa? Favor de manifestarlo levantando la mano ¿Quiénes estén por la negativa?, Abstenciones, diputada presidenta ha sido aprobada el acta con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones",

La Diputada Candelaria Pérez Jiménez realizó la declaratoria: se declara aprobada en sus términos el acta de la sesión de la comisión ordinaria de asuntos indígenas celebrada el día 10 de abril del año 2017 para todos los efectos administrativos y legales a que hubiese lugar

Acto seguido, la **Diputada Candelario Pérez Jiménez** manifestó: que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura de la correspondencia recibida por lo que se instruye al diputado secretario de cuenta de la misma; a lo cual el diputado secretario manifestó: le informo presidenta que no hay correspondencia que dé lugar a hacerle lectura.

A continuación la diputada presidenta **Candelaria Pérez Jiménez** expuso: que el siguiente punto del orden del día es lo relativo a la ratificación del plan anual de trabajo 2017 emitido por la comisión de asuntos indígenas por lo que solicito al diputado secretario que con fundamento al art. 61 fracción Tercera de Ley Organiza del Poder Legislativo del estado de tabasco y toda vez que el mismo ya fue hecho del conocimiento de los integrantes de esta comisión, además que fue circulada con anticipación, someta a consideración de los miembros de la misma de dispensa de la lectura del plan anual de trabajo 2017, a lo que el diputado secretario Silvestre Álvarez Ramón a lo que manifestó que con que en votación ordinaria se dé dispensa a la lectura del plan de trabajo ¿Quiénes estén por



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano? ¿Quiénes estén por la negativa? Abstenciones; Diputada presidenta ha sido aprobada la dispensa de la lectura del plan de trabajo con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. A lo que dijo la presidenta Gracias diputado, y aprobada la dispensa a la lectura del plan de trabajo solicito al diputado secretario que en votación nominal someta a consideración de los miembros de esta comisión la ratificación del mismo con fundamento en el art. 61 fracción Tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; el Diputado Secretario menciona que en votación nominal se somete la concepción la ratificación del plan de trabajo anual 2017 emitido por esta comisión de asuntos indígenas; Menciona el secretario: Dip. Candelaria Pérez Jiménez, a favor, Dip Silbestre Álvarez Ramón: a favor; Dip Zoila Margarita Isidro Pérez: a favor; Dip. Salvador Sánchez Leyva: a favor, Dip Yolanda Isabel Bolón Herrada; a favor; Diputada presidenta le informa que ha sido aprobada la ratificación del plan anual de trabajo de la comisión de asuntos indígenas con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Acto seguido la Diputada **Cancelaria Pérez Jiménez** realizo la respectiva declaratoria: que ha sido ratificado en sus términos el plan de trabajo anual 2017 de la comisión ordinaria de asuntos indígenas para todos los efectos administrativos y legales a que hubiese lugar; el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales por lo que si algún compañero diputado se desea anotar favor de realizarlo con el diputado secretario; anotándose para hacer uso de la palabra las diputadas: Zoila Margarita Isidro Pérez, Yolanda Isabel Bolón Herrada, y la diputada Candelaria Pérez Jiménez;

La diputada Presidenta otorga la voz a la Diputa Yolanda Isabel Bolón Herrada donde hace uso de la voz para dar la bienvenida a la nueva presidenta de la comisión y que seguirán trabajando en pro de la comisión con grupos indígenas ya que ellos necesitan y agradecimiento a la diputada Zoila Margarita por el Gran papel que desempeño siendo



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

presidenta de la misma.

Tomando turno la diputada Zoila Margarita Isidro Pérez da la bienvenida y que agradece que una persona de raza indígena sea la nueva presidenta de la comisión y que ha manifestado que tiene su respeto y reconocimiento y disposición y que cada trabajo se enriquece con el trabajo en conjunto.

Aprovechando la Diputada **Candelaria Pérez Jiménez**; agradece la oportunidad ya que juntos en la comisión se ha venido trabajando y que su prioridad serán los grupos indígenas como los instructores de zoque ayapaneco y los indígenas de Nacajuca, para sacar adelante a los grupos como menciona la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez; que en la actualidad los del el grupo de lengua zoque-ayapaneco les han retirado el apoyo que les brindaba el INALI y que espera que la diputada Candelaria Pérez Jiménez Siendo de ese poblado los abandere y si los convoca ahí estarán como comisión ya que el Actual presidente de Jalpa de Méndez Francisco Javier Cabrera Sandoval Nunca ha asistido a ningún evento de índole.

Para dar por terminado los trabajos de esta comisión solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con quince minutos del día diez de Octubre de dos mil diecisiete, declaró clausurados formalmente los Trabajos de ese Sesión de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, muchas gracias.



Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
"Año del centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDIGENAS.

Dip. Candelaria Pérez Jiménez.
Presidenta

Dip. María Estela de la Fuente
Dagdug
Vocal

Dip. Silbestre Álvarez Ramón
Secretario

Dip. Zoila Margarita Isidro Pérez.
Integrante

Dip. Salvador Sánchez Leyva
Integrante

Dip. Jorge Alberto Lazo Zentella
Integrante

Dip. Yolanda Isabel Bolón Herrada.
Integrante